



Estado de los gastos de la ciudad de Pinos abonando de
 importe y su mud. entera de sueldos y su cumplimiento
 como tambien que se le haga saber al Depositario de Pi-
 nos sus pactos y obligaciones y abone su importe de
 los fondos que administrada tambien da en la cuenta que
 anda

Por el Sr. Presidente de la Junta de Pinos se ha acordado que se
 pida de cada una de las cuarenta y cinco aldeas
 de la jurisdiccion de Pinos un libro de cuentas y gastos en
 cuyo coste se ha de haber un real y quatro mrs.
 y su mud. entera de sueldos se entreguen al Sr. Depositario
 de provincia, D. Sebastian Vilabona, a quien con
 efecto se han entregado para su expedicion en las
 Dignidades y cobranza de su importe

Con lo que concluye este acuerdo que firmaron de su mud.
 los que sabendoy firmaron

Mi Sr. Juan de
 Manzanillo

Juan de
 Manzanillo

Juan Herbas

por q. r. b.
 Antemio
 Manzanillo